

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

**ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA
COMITÉ DIRECTIVO No. 34 PDA DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ (VIRTUAL).**

FECHA: 17 marzo de 2021.

LUGAR: Gobernación del Departamento del Chocó, Quibdó.

ASISTENTES: MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA Chocó

El Departamento de Chocó por medio de su Gestor Departamental del PDA, hace la citación al Comité Directivo número 34 a realizarse el día 17 de 2020 de manera virtual, es pertinente manifestar que se realizó la asistencia técnica en cuanto a la estructuración de los documentos soporte, en ese sentido se proyectó el respectivo voto teniendo en cuenta lo siguiente:

El orden del día propuesto para el Comité Directivo No. 56 Virtual es el siguiente:

1. **Oración**
2. **Verificación de quórum.**
3. **Apertura- Palabras del Gobernador y Gestor PDA Chocó**
4. **Informe Consorcio FIA**
5. **Aprobación Modificación y Cierre Capítulo 2020 PEI.**

Se aprueba la modificación del PEI Capítulo Anual 2020 con las siguientes fuentes de financiación:

SGP Departamento: \$7.604.026.101
OCAD PAZ: \$11.272.078.574
Audiencias Públicas: \$54.859.393
PGN: \$9.840.156.280
Valor Total: \$28.771.120.348

Nota:

- El Capítulo 2020 del PEI se disminuye toda vez que se eliminan las fuentes Nación Estratégicos y Regalías (Recursos a Gestionar), este último teniendo en cuenta que no se logró culminar los procesos de obtención de Conceptos Técnicos Aceptables ya que los procesos de contratación y los desplazamientos a campo se vieron afectados por la pandemia por Covid-19; es pertinente manifestar que con dicho cambio los Costos del Gestor no superan el 5%.
- En Sesión No. 31 de Comité Directivo se asignaron recursos por valor de \$1.800 millones a proyectos de preinversión en Condoto, Litoral del San Juan, Sipí y Carmen del Darién, para la formulación de los mismos se hace necesario realizar una redistribución interna de recursos que no genera un valor adicional al valor mencionado, para lo cual anexo a la presente se encuentra la Certificación expedida por el Gestor del PDA.

A continuación, se relaciona de manera general la ejecución del Capítulo Anual 2020 del PEI de acuerdo al informe de cierre presentado por el Gestor del PDA:

Componente Aseguramiento: Programado: \$2.711.312.279 Ejecutado: \$1.399.016.779 - 52%

Componente Social: Programado: \$197.623.960 Ejecutado: \$197.623.960 - 100%
Componente Infraestructura: Programado: \$24.533.671.577 Ejecutado: \$22.912.234.854 - 93%
Componente Ambiental: Programado: \$682.348.931 Ejecutado: \$239.348.931 - 35%
Componente Gestión del Riesgo: Programado: \$497.000.000 Ejecutado: \$342.000.000 -69%
Componente Transversal: Programado: 149.163.601 Ejecutado: \$0 - 0%

Capítulo 2020 PEI Programado: \$28.771.120.348
Capítulo 2020 PEI Ejecutado: \$25.090.224.524 - 87%

Nota:

1. Se adjunta a la presente el informe de Cierre del Capítulo 2020 del PEI formato PDF, el cual fue remitido por el Gestor del PDA Chocó.

6. Aprobación Capítulo 2021 PEI – Plan Ambiental – Gestión del Riesgo – Plan de Aseguramiento

Se aprueba el PEI Capítulo Anual 2021 con las siguientes fuentes de financiación:

SGP Departamento: \$11.731.037.483
SGP Municipio: \$829.834.654
Audiencias Públicas: \$57.186.221
Recursos a Gestionar: \$42.400.000.000
Valor Total: \$55.018.058.358

Nota:

1. Se adjunta a la presente los documentos PEI formatos PDF y Excel, los cuales fueron remitidos por el Gestor del PDA Chocó.
 - Se aprueba el PEI Capítulo Anual 2021 Componente Aseguramiento teniendo en cuenta lo siguiente:

Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

Plan de Aseguramiento: \$1.830.000 SGP Departamento.
Costos del Gestor: \$962.500.000 SGP Departamento.

Notas:

1. Se anexa a la presente certificaciones de: "Cumplimiento Costos Gestor Primer Trimestre Capítulo 2021" y "Costos Gestor PEI abril - Diciembre Capítulo 2021", los cuales se encuentran certificados por parte del Señor Gobernador del Chocó.
2. Los recursos asignados al Plan de Aseguramiento se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo Concepto Favorable de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.
 - Se aprueba el PEI Capítulo Anual 2021 Componente Social teniendo en cuenta lo siguiente:
Se asignan recursos financieros al siguiente subcomponente:
Plan de Gestión Social: \$897.000.000 (SGP Departamento)

Nota:

1. Los recursos asignados al Plan de Gestión Social se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo Concepto Favorable de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

- Se aprueba el PEI Capítulo Anual 2021 Componente Infraestructura teniendo en cuenta lo siguiente:

-

Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

Inversión en Infraestructura de AAA \$46.760.519.744

Fuentes de Financiación:

SGP Departamento: \$3.745.333.523

SGP Municipios: \$558.000.000

Nación Audiencias Públicas: \$57.186.221

Recursos a Gestionar: \$42.400.000.000

Preinversión: \$1.068.538.614

Fuentes de financiación:

SGP Municipios: \$109.834.654

SGP Departamento: \$958.703.961

Notas:

1. Se asignan recursos para la financiación de 4 proyectos de Preinversión por valor de \$1.068.538.614 (Se adjunta a la presente los respectivos Anexos 3 debidamente suscritos), así:

- Centro Poblado de la Italia en el municipio de San Jose del Palmar

Valor: \$260.850.000 (SGP Departamento \$235.000.000 y SGP Municipio \$25.850.000)

- Veredas la Mariela y Habita en el municipio del Carmen de Atrato.

Valor: \$335.938.614 (SGP Departamento \$251.953.960 y SGP Municipio \$83.984.654)

- Área urbana del municipio de Jurado. Valor: \$277.500.000

- Área urbana del municipio de Bajo Baudó. Valor: \$194.250.000

2. En caso de que se requiera surtir un proceso de reformulación de proyectos priorizados en el marco del PDA por variación en su Plan Financiero, dichos recursos podrán salir del Componente de Inversión en Infraestructura y no será necesario convocar una sesión del Comité Directivo para la asignación respectiva, ya que el Gestor del PDA emitirá una certificación de disponibilidad de recursos por fuente requerida.

- Se aprueba el PEI Capítulo Anual 2021 Componente Gestión del Riesgo teniendo en cuenta lo siguiente:

Se asignan recursos financieros al Plan de Gestión del Riesgo Sectorial en los siguientes subcomponentes:

Conocimiento: \$168.000.00 SGP Departamento.

Reducción: \$200.000.000 SGP Departamento.

Nota:

1. Se aprueba el Plan de Gestión del Riesgo Capítulo 2021; el cual cuenta con Concepto Técnico por parte del Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT, remitido mediante el correo electrónico el día 28 de diciembre de 2020. Así mismo, se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en el concepto técnico.

Las inversiones previstas para el Capítulo 2021 son:

Conocimiento del Riesgo:

- Formulación Planes de Gestión del Riesgo de Desastre de Prestadores de Servicio de A.A.A. (Río Quito, Bagadó, Unguía, Carmen del Darién, Medio Atrato, Lloró, Carmen de Atrato, Río Iró, Bajo Baudó, Juradó, Bojayá) \$168.000.000 SGP Departamento.

Reducción del Riesgo:

- Implementación de sistemas de alerta temprana ante la inminente amenaza por inundación o eventos torrenciales. (Sipí, Condoto, Litoral del San Juan, Bagadó, Carmen del Darién, Medio Atrato, Lloró, Carmen de Atrato, Juradó) \$ 200.000.000. SGP Departamento.

Se aprueba el PEI Capítulo Anual 2021 Componente Transversal teniendo en cuenta lo siguiente:

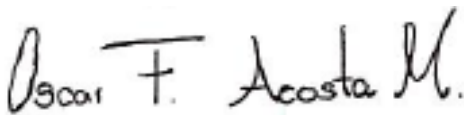
Se asignan recursos financieros al Subcomponente:

SIASAR Población Indígena y Afrocedendiente: \$350.000.000 SGP Departamento.

Nota:

1. Los recursos asignados al SIASAR se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo Concepto Favorable de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT.

FIRMAS:



OSCAR FERNANDO ACOSTA MENDOZA

Elaboró: Oscar Fernando Acosta Mendoza – Funcionario MVCT

Fecha: 17-03-2021